

Índice	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera Separados	5
Estado de Resultados Integral Separados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Separados	7
Estado de Flujos de Efectivo Separados	8
Notas a los Estados Financieros Separados	9

Abreviaturas usados:

NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	-	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
S.R.L.	-	Servicio de Rentas Internas
Compañía	-	Sociedad Anónima Inmobiliaria La Y

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de:
SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de la **SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y** que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultado integral separado, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros Separados" de nuestro informe. Somos independientes de la **SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y** de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión y tal como se explica más ampliamente en la Nota 2, los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Knowing you.

Av. Amazonas 3123 y Azuay Edificio Copacabana
Tercer piso, Casilla 17-17-386

Phone +593 2 2279358 • +593 2 2255928
www.krestonecuador.com / Quito - Ecuador

Información presentada en adición a los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas.

En vinculación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los Estados Financieros Separados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Errores pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros separados o, si las referidas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración la **SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y** respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, indicamos que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con requisitos legales vigentes en el Ecuador e informar sobre la situación financiera separada de la Compañía, en base a las políticas contables descritas en la nota 2, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, para su adecuada interpretación estos estados financieros separados deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la **SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y**, los que son requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo, sirven para información y uso por parte de los Accionistas, Gerencia General, Junta del Directorio; por esta razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos, ni ser distribuidos a terceras personas.

Informe Sobre Otros Requisitos Legales y Reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción y el informe de Aspectos de Control Interno por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.


César Alvarez G.
Socio


KRESTON AS Ecuador
SC-RNAE No. 643

Quito, 26 de abril del 2019

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y

Estado de Situación Financiera Separados

Al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos		Notas		2018	2017
Activo corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo		6		37,154	101,588
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		7		6,751	19,020
Cuentas por cobrar a corto plazo partes relacionadas		5		55,373	184,375
Otros créditos fiscales		8		113,702	91,330
Total activos corrientes				212,980	396,313
Activo no corriente					
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		7		4,021	-
Cuentas por cobrar a largo plazo partes relacionadas		5		15,184	-
Inversiones en acciones		9		1,002,584	1,187,081
Vehículos		10		165,600	-
Propiedades de inversión		11		2,118,507	2,024,427
Total activos no corrientes				3,305,896	3,211,508
Total activos				3,518,876	3,607,821
Pasivos					
Pasivos corrientes:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		12		104,596	188,632
Cuentas por pagar a corto plazo partes relacionadas		5		210,034	174,915
Otras deudas fiscales		8		1,935	11,118
Total pasivos corrientes				316,565	374,665
Pasivos no corrientes:					
Cuentas por pagar a largo plazo partes relacionadas		5		1,790,976	1,581,320
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a largo plazo		12		15,632	7,200
Total pasivos no corrientes				1,806,608	1,588,520
Total pasivos				2,123,173	1,963,185
Patrimonio					
Capital				440,000	440,000
Reserva Legal				12,482	107
Resultados acumulados				943,221	1,204,529
Total patrimonio				1,395,703	1,644,636
Total pasivo y patrimonio				3,518,876	3,607,821

Dra. María Eugenia Mora
Representante Legal

Ing. Gerce Jurado
Contadora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y

Estado de Resultados Integral Separados
 Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Ingresos	Notas		2018		2017	
Gastos operativos: Gastos de administración Gastos financieros Otros ingresos Otros gastos	16	(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	14	(381,612)	(124,769)	(16,284)
				46,927	219,250	(6,002)
				(47,489)	323,791	(33,210)
				(181,385)	(200,052)	290,581
				(18,667)		
Impuesto a la renta		(Pérdida) Utilidad neta y resultado integral del año		(200,052)		

Dra. María Eugenia Mora
 Representante Legal

Ing. Grace Jurado
 Contadora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y

Estado de Cambios en el Patrimonio Separados

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados				Total Resultados Acumulados	Total
			Reserva por valuación	Reserva por aplicación inicial NIIF	Resultados Acumulados			
Saldo al 31 de diciembre del 2016	440,000	107	128,813	71,161	700,688		900,662	1,340,769
Ajustes	-	-	-	-	13,286		13,286	13,286
Utilidad del año	-	-	-	-	290,581		290,581	290,581
Saldo al 31 de diciembre del 2017	440,000	107	128,813	71,161	1,004,555		1,204,529	1,644,636
Pérdida del año	-	-	-	-	(200,052)		(200,052)	(200,052)
Apropiación de la reserva legal	-	12,375	-	-	(12,375)		(12,375)	-
Ajuste revalorización	-	-	(128,813)	128,813	-		-	-
Ajuste por baja de cartera (1)	-	-	-	-	(48,881)		(48,881)	(48,881)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	440,000	12,482	-	199,974	743,247		943,221	1,395,703

(1) Corresponde a la baja de cartera con su compañía relacionada Sociedad Agrícola Lomas de Guadalupe S.A. en el mes de noviembre.


Dra. María Eugenia Mora
Representante Legal


Ing. Grace Jurado
Contadora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y

Estado de Flujos de Efectivo Separados

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	399,590	426,729
Efectivo pagado a proveedores y otros	(89,296)	(81,905)
Otros ingresos, netos	13,572	216,703
Efecto neto provisto por las actividades de operación	323,866	561,527
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adición propiedades de inversión	(181,300)	(279,340)
Adición de vehículos	(207,000)	-
Adición inversiones en acciones	-	(22,958)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(388,300)	(302,298)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Préstamos financieros neto y total neto utilizado en las actividades de financiamiento	-	(163,199)
(Disminución) aumento del efectivo y equivalente de efectivo	(64,434)	96,030
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	101,588	5,558
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	37,154	101,588

Dra. María Eugenia Mora
Representante Legal

Ing. Grace Jurado
Contadora General

1. Información general

La Compañía Sociedad Anónima Inmobiliaria La Y fue constituida mediante escritura pública el 16 de noviembre de 1961, en la ciudad de Quito e inscrita en el registro mercantil el 17 de noviembre de 1961. Su actividad principal es dedicarse a establecer y mantener talleres de mecánica y a realizar actos y contratos de naturaleza civil y comercial, pudiendo comprar y vender toda clase de bienes raíces y muebles y celebrar toda clase de transacciones.

La Compañía es accionista principal de las Compañías: Aerotransportes Insulares S.A. Aeroinsa con el 99%, Nibbe S.A. con el 98, 75%, Montemoro S.A. con el 62% y Altos Del Parque Alparque S.A. con el 50% de acciones. En estas Compañías, mantiene el poder derecho y capacidad de influir en sus rendimientos variables, por lo tanto presenta estados financieros consolidados. Los estados financieros separados adjuntos deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados.

La compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración la Compañía.

2.

Políticas contables significativas

a) Base de preparación -

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

b) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

c) Base de medición -

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

d) Moneda funcional -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros adjuntos.

e) Clasificación de los saldos corrientes y no corrientes -

En el estado de situación financiera separado, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por depósitos a la vista en instituciones financieras de libre disponibilidad. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

g) Contratos de construcción -

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo son reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción es reconocida inmediatamente como un costo.

h) Vehículos -

i) Medición en el momento del reconocimiento:

Las partidas de los vehículos se miden inicialmente por su costo.

El costo de los vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

iii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:

Después del reconocimiento inicial, los vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.
Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

iiii) Método de depreciación y vidas útiles:

El costo o valor revaluado de los vehículos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.
La vida útil se ha definido en base al aporte del activo sobre los beneficios esperados para la empresa; las vidas útiles estimadas de los activos es como sigue:

Item	Vehículos
Años de vida útil, estimados	5

Cuando partes significativas de los vehículos requieren ser reemplazadas de tiempo en tiempo, la Compañía capitaliza tales partes como activos con sus vidas útiles específicas y depreciación respectivamente.

iv) Retiro o venta de los vehículos:

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de los vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

ii)

Inversiones en subsidiarias - Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la matriz en los estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados y también estados financieros consolidados.

En los estados financieros separados, la Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo.

Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Subsidiarias - Son subsidiarias aquellas entidades que están controladas por la Compañía, controla a sus subsidiarias cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en las subsidiarias y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre estas.

Inversiones en asociadas - Son aquellas en las cuales ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

Otras inversiones - Son aquellas inversiones sobre las que no posee control ni influencia significativa.

j) Propiedades de inversión -

Corresponden a bienes inmuebles mantenidos para la obtención de plusvalía o para generar renta a través de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles. Las propiedades de inversión son registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

La depreciación de edificios e instalaciones es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes. Las estimaciones de vidas útiles de las propiedades de inversión son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades de inversión son las siguientes:

Tipo de bienes -	Número de años
------------------	----------------

Edificios

20

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades de inversión excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

k) Impuestos -

i) Impuestos corrientes -

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

iii) Impuesto diferido -

El impuesto diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporales. Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no responderá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

II) Provisiones -

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

m) Instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa o forma parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

II) Activos financieros -

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable o través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.
- Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.
- Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados -
- Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.
- Un activo financiero es mantenido para negociar si:
 - Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
 - Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
 - Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:
 - Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
 - El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.
- Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

Deterioro de valor de activos financieros -

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 90 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será revertida en períodos subsiguientes.

Baja en cuenta de los activos financieros -

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiriere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

iii) Pasivos financieros -

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados -

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o es designado al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

Baja en cuentas de un pasivo financiero -

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

- n) Reconocimiento de ingresos
- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- i) Arrendos
- Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por el arriendo de oficinas y bodegas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.
- o) Reconocimiento de gastos de operación
- Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- p) Compensación de saldos y transacciones -
- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.
- q) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual
- Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.
- NIIF 9, "Instrumentos Financieros"
- La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:
- (i) Clasificación y medición
- La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:
- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;

- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.
- Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.
- No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.
- Con base en la evaluación realizada, La Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

(iii) Deterioro del valor

- El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.
- El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:
 - las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
 - las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.
- La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Con base en la evaluación realizada, La Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

NIIIF 15, "Ingresos por contratos con clientes"

La NIIIF 15 aplica a todos los contratos con clientes, con algunas excepciones (contratos de arrendamiento y seguros, instrumentos financieros, e intercambios no monetarios), y reemplazó a contar del 1 de enero de 2018 a todas las normas que anteriormente estaban relacionadas con el reconocimiento de ingresos:

- NIC 11 Contratos de Construcción;
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- CINIIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Este nuevo estándar estableció un marco general para el reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La NIIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas anteriores actuales con el fin de proporcionar información más completa sobre la naturaleza, importe, calendario y certidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados de los contratos con clientes.

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes.

La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIIF 15 y características particulares de interés de la Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones y oportunidad del reconocimiento; contratos con contraprestación variable; componente de financiación significativo; análisis de principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señalados.

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de la adopción en el agregado de los ingresos, costos de ventas y gastos de ventas no sea significativo.

r) Nuevas normas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros individuales adjuntos. Aquellos que pueden ser relevantes para la Compañía se señalan a continuación:

NiIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inician en o después de
NiIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NiIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NiIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NiIF Ciclo 2015 - 2017	Emiendas a la NiIF 3, NiIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NiIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NiIF 16 Arrendamientos

La NiIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NiIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NiIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NiIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NiIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación.

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos no tienen un impacto sobre la contabilización de contrato de arrendamiento.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

Basados en un análisis de los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre del 2018, y considerando los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplica a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

Las modificaciones se aplican retroactivamente a períodos anuales que comiencen el 1 de enero el año 2019.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados.

CINIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerará cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros separados de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

3.

Estimaciones y criterios contables significativos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

i) Provisión por cuentas incobrables -

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

ii) Impuestos diferidos -

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

iii) Vidas útiles -

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas de sus activos depreciables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

iv) Deterioro de activos -

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. Administración de riesgos instrumentos financieros

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El área de finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

a) Riesgo de mercado

Riesgo de valor razonable por tipo de interés y los flujos de efectivo.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo, garantizando con sus propiedades en bienes inmuebles, procurando mantener tasas de mercado competitivas, y fijas en su mayoría.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por el movimiento, variación y/o duración de tasas, no es significativo, considerando la baja volatilidad de las tasas pasivas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano. Por este motivo además no se realiza análisis de sensibilidad al respecto.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. El cálculo está basado en experiencia histórica real. La Compañía no mantiene colaterales como garantía.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de,			
2018	2017	Índice de liquidez (veces)	Pasivos totales / patrimonio (veces)
		0,67%	1,06%
		1,52%	1,19%

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño y nivel de desarrollo que mantiene la Compañía.

c) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez; por lo cual, ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez del Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

d) Riesgo de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos proyectos de obra civil de la Compañía.

La Junta General de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte anualmente y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

4.1 Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento dentro del período la Compañía no se presenta en los estados financieros, debido a que la compañía no mantiene préstamos con entidades financieras.

4.2 Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo:

Al 31 de diciembre de,			
2018	2017		
Activos financieros medido al valor razonable			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
37,154	101,588		
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar			
6,751	19,020		
Cuentas por cobrar a corto plazo partes relacionadas			
55,373	184,375		
cobrar largo plazo			
4,021	-		
Cuentas por cobrar a largo plazo partes relacionadas			
15,184	-		
Inversiones en asociadas			
1,002,584	1,187,081		
1,121,067	1,492,064		
Total activos financieros			
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
104,596	188,632		
Cuentas por pagar a corto plazo partes relacionadas			
210,034	174,915		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar largo plazo			
1,790,976	1,581,320		
15,632	7,200		
2,121,238	1,952,067		
(1,000,171)	(460,003)		
Total pasivos financieros			
Instrumentos financieros, neto			

Al final del período sobre el que se informa, no existe concentración de riesgo de crédito significativa para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados, se aproximan a su valor razonable.

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Debido a la integración del negocio la Compañía efectúa transacciones con partes relacionadas. Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es como sigue:

Al 31 de diciembre de,					
2018	2017				
Estado de Situación financiera:					
Activos corrientes:					
Cuentas por cobrar:					
Servicios Administrativos y Contables Madrid S.A.					
(1)	64,487	4,511	3,912		
(2)	857	4,810	17,330		
	702	158,323	184,375		
Subtotal					
	70,557		184,375		
Clasificación:					
Corriente					
No corriente					
Total					
	70,557		184,375		
Pasivos:					
Diego Ribadeneira Traversari					
(3)	1,272,298	1,118,264	469,729		
(4)	585,480	119,908	23,873		
(5)	113,855	21,971	6,650		
	398	357	1		
Servicios Administrativos y Contables Madrid S.A.					
	357	24,461	1,756,235		
Mecanos Sociedad Anónima Comercial e Industrial					
	1	24,461	1,756,235		
Clasificación:					
Corriente					
No corriente					
Total					
	2,001,010	1,581,320	1,756,235		
Finansauto S.A.					
	210,034	174,915	2,001,010		
Clasificación:					
Corriente					
No corriente					
Total					
	2,001,010	1,581,320	1,756,235		

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la cuenta por cobrar a Madiri S.A., corresponde a intereses pendientes de pago por concepto de recuperación de cartera, que genera una tasa de interés del 8.69% anual.
- (2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo por cobrar corresponde a préstamo otorgado a la Fideicomiso Autocom Lit, para cubrir gastos administrativos, que genera una tasa de interés del 8.69% anual.
- (3) Al 31 de diciembre 2018 y 2017, corresponde principalmente a préstamos recibidos para la compra de acciones y al préstamos recibidos del Sr. Diego Rivadeneira, en efectivo para ser utilizado como capital de trabajo de la Compañía para el Proyecto La Ronda, que genera una tasa de interés del 8.69% anual.
- (4) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan préstamos otorgados por sus compañías relacionadas, utilizados principalmente para reposición de gastos varios adecuaciones del Proyecto La Ronda, que genera una tasa de interés del 8.69% anual.
- (5) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a préstamo recibido de Daihatsu S.A.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

Al 31 de diciembre de,	
2018	2017
37,154	37,154
101,588	101,588
Total	
(1)	

- (1) Corresponde a depósitos de libre disponibilidad mantenidos en Banco de la Producción Produbanco S.A. Grupo Promerica y una cuenta ahorro en la Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de,	
2018	2017
472	6,698
Cuentas por cobrar comerciales:	
Clientes Locales	
Otras cuentas por cobrar:	
Anticipos proveedores	
Otras	
Total	
10,772	19,020
Clasificación:	
Corriente	
No corriente	
Total	
6,751	19,020
4,021	-
10,772	19,020

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde principalmente a anticipo entregados al Arq. Pablo Mauricio López, para la construcción en el Proyecto la Ronda.

8. Impuestos

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Al 31 de diciembre de,			
2018	2017		
42,510	44,183	Activos por impuestos corrientes:	
48,820	69,520	Crédito tributario - impuesto al valor agregado IVA	
		Crédito tributario de retención en la fuente IVA	
91,330	113,702	Total	
586	702	Pasivos por impuestos corrientes:	
1,662	782	Retención en la fuente del impuesto al Valor	
8,870		Agregado - IVA	
		Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	
		Impuesto a la renta por pagar	
11,118	1,935	Total	

9.

Inversiones en asociadas

Un resumen de las inversiones en asociadas es como sigue:

Al 31 de diciembre de,			
2018	2017	Participación	
838,664	838,664	50%	(1)
247,955	247,955	62%	(2)
94,000	94,000	99%	(3)
22,958	22,958	1%	(4)
115	115	3%	
1,203,692	1,203,692		Subtotal
(79,111)	(263,608)		(-) Deterioro en inversiones
1,124,581	940,084		Total
			Aportes futuras capitalizaciones
62,500	62,500		Montemoro S.A.
1,187,081	1,002,584	(5)	

- (1) Compañía dedicada a la construcción, reconstrucción, reparación y decoración de interiores de toda clase de obras civiles, sean de viviendas familiares o unifamiliares, edificios, ciudades, urbanizaciones, conjuntos habitacionales, lotizaciones, oficinas, locales comerciales, centros comerciales, entre otros, para lo cual queda facultada a adquirir inmuebles y venderlos una vez edificadas las obras civiles. Dentro de esta facultad se incluye la prestación de servicios de asesoría, asistencia técnica, fiscalización e implementación de proyectos y sistemas en las áreas de la construcción inmobiliaria, administración, contabilidad y prestación de servicios de asesoría, implementación y desarrollo de negocios en general.

- (2) Compañía dedicada a la construcción reconstrucción reparación y decoración de interiores de toda clase de obras civiles.

- (3) Compañía dedicada a la compra venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados.

- (4) Corresponde a la compra de acciones realizadas a sus accionistas Señor Guillermo Patricio Silva, Agrícola Mityrade C.A., y Multivest S.A., de 3,138, 1,883 y 1,882 acciones respectivamente. La compañía se dedicada a la agricultura y producción, comercialización, elaboración, importación y exportación de productos vegetales en todas sus fases, cultivo, propagación, investigación, desarrollo, comercialización, procesamiento y exportación de especies vegetales.

- (5) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan aportaciones en efectivo que se generaron en el año 2015.

10. Vehículos

Un resumen de los vehículos es el siguiente:

Al 31 de diciembre de,		
2018	2017	
279,837	72,837	Costo
(114,237)	(72,837)	Depreciación acumulada
165,600	-	Total

El movimiento y los saldos de los vehículos se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de,			
2018	2017		
72,837	72,837	Saldo inicial del año	Costo:
207,000	279,837	Adiciones	
279,837	72,837	Saldo final del año	
		Depreciación:	
(72,837)	(70,094)	Saldo inicial del año	
(41,400)	(2,743)	Gasto por depreciación del año	
(114,237)	(72,837)	Saldo final del año	
165,600	-	Total	

11. Propiedades de inversión

Un resumen de las propiedades de inversión es el siguiente:

Al 31 de diciembre de,			
2018	2017		
2,225,142	2,122,496	Costo	
(106,635)	(98,069)	Depreciación acumulada	
2,118,507	2,024,427	Total	
		Clasificación:	
549,081	549,081	Edificios	
1,569,426	1,475,346	Adecuaciones	
2,118,507	2,024,427	Total	

(1)

(2)

El movimiento y los saldos de las propiedades de inversión se presentan a continuación:

Costo	Edificios	Adecuaciones	Total
Saldo 31 de Diciembre de 2016	549,081	1,285,511	1,834,592
Adiciones	-	287,904	287,904
Saldo 31 de Diciembre de 2017	549,081	1,573,415	2,122,496
Adiciones	-	181,300	181,300
Ajustes	-	(78,654)	(78,654)
Saldo 31 de Diciembre de 2018	549,081	1,676,061	2,225,142
Depreciación			
Saldo 31 de Diciembre de 2016	-	(89,505)	(89,505)
Adiciones	-	(8,564)	(8,564)
Saldo 31 de Diciembre de 2017	-	(98,069)	(98,069)
Adiciones	-	(8,566)	(8,566)
Saldo 31 de Diciembre de 2018	-	(106,635)	(106,635)
Total	549,081	1,569,426	2,118,507

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las propiedades de inversión incluyen:

(1) Corresponde al Edificio situado en la Av. Naciones Unidas E6-99, entre la Avenida Los Shyris y Amazonas, los mismos que fueron adquiridos al Banco Bolivariano Compañía Anónima, según escritura pública de compraventa celebrada el día 2 de abril del 2001, a continuación un detalle:

- Suite número 901 del piso noveno
- Estacionamiento asignado con el número S2-2, 14 y 15 ubicado en el subsuelo 2
- Estacionamiento asignado con el número S3-16, 19 y 20 ubicado en el subsuelo 3
- Estacionamiento asignado con el número S3-19 ubicado en el subsuelo 3

Además corresponde a un Edificio ubicado en la Av. América y Av. República (esquina), de 985 m2, en la cual mantiene arrendado su propiedad a la Compañía Oiecel S.A.

(2) Corresponde al Proyecto La Ronda Casa 431 en la cual se encuentran realizando las adecuaciones y remodelaciones al bien inmueble, y la Administración al cierre del año 2018 ha culminado la construcción, a la espera de la aprobación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de,	
	2018	2017
Proveedores locales Anticipo clientes	77,496	120,228
	-	-
	118,336	120,228
Total		120,228
Clasificación:	Corriente	104,596
	No corriente	15,632
	Total	120,228
	Corriente	188,632
	No corriente	7,200
	Total	195,832

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar proveedores locales se originan principalmente con la Compañía Diego Arteza Diseño Cía. Ltda., por concepto de diseño y decoración y con el Arquitecto Pablo Mauricio López, prestación del servicio en la rehabilitación del Proyecto La Ronda.

13. Patrimonio

i) Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el capital social está constituido por 440,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

ii) Reserva legal

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

iii) Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y tras del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

iv) Resultados acumulados

Los resultados (utilidad o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

Al 31 de diciembre de,		2018		2017	
Saldo inicio del año	1,004,555	199,974	71,161	713,974	
Resultados adaptación NIIF					
Reserva por valuación					
Ajustes por baja de cartera	(48,881)	-		128,813	
Apropiación de la reserva legal	(12,375)			-	
Pérdida (utilidad) del ejercicio	(200,052)			290,581	
Total	943,221			1,204,529	

14.

Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

31 de diciembre de,		2018		2017	
(Pérdida) utilidad del ejercicio	(181,385)			323,791	
Más (Menos):					
Gastos no deducibles	242,156			26,265	
Otras rentas exentas	(33,356)			(199,101)	
Impuesto a la renta causado (1)	6,031			33,210	
Anticipo calculado (2)	18,667			15,073	
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	18,667			33,210	

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización, la Compañía pago 22% sobre la utilidad gravada. La Compañía se acogió a la exención, según el Artículo No. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el que señala lo siguiente:

- Haber presentado el anexo de accionistas y el anexo de dividendos.

- Si cumple con la condición, las micros y pequeñas empresas (ingresos menores a 1 millón) tendrán deducción adicional de una base desgravada y una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la Renta, y,

- De igual forma lo tendrán las sociedades exportadoras habituales siempre que en el ejercicio fiscal mantengan o incrementen empleo.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2 % de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 18,667, sin embargo el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 6,031, consecuentemente para el año 2018 el impuesto mínimo a pagar es de US\$ 18,667.

El movimiento de los pasivos por impuesto a la renta corriente es el siguiente:

Al 31 de diciembre de,			
2018	2017		
		Saldo al inicio de año	Impuesto a la renta
		Pago	
		Retenciones efectuadas en el período	
		Saldo al final de año	
8,870	8,870		
(18,667)	(18,667)		
(8,870)	(8,870)		
18,216	19,779		
(451)	(8,870)		

A la fecha de este informe las declaraciones del Impuesto a la Renta correspondientes a los años del 2011 al 2018 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Impuesto a la renta

Gastos deducibles

- Se incluye la deducción adicional del 10% del gasto por la compra de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria y artesanos, que sean considerados microempresas.

- Se modifica el umbral para la bancarización, estableciendo que toda transacción superior a mil dólares debe realizarse por el sistema financiero.

Beneficios tributarios

- Se elimina el beneficio general de la reducción de diez puntos porcentuales de impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades, y se lo sustituye por un beneficio para exportadores habituales, sociedades que produzcan bienes con un componente nacional superior al 50% y a turismo receptivo siempre que mejoren la productividad e incrementen el empleo y destinen el monto reinvertido a adquisición de maquinarias o equipos nuevos, activos para riego, material vegetalivo, plántulas e insumos vegetales, y bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo (vía aumento de capital).

- Se modifica el beneficio de la reducción de la tarifa del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, restringiéndolo exclusivamente para compañías productoras de bienes en las condiciones que fije el Reglamento.

- Se establece que la tarifa de impuesto a la renta que se garantizará mediante un contrato de inversión será la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades para las empresas dedicadas a la minería metálica a gran escala, las industrias básicas y sociedades de otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

- De forma transitoria, se prevé que los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la Ley, establecerán una tarifa de impuesto a la renta para sociedades menos tres puntos porcentuales dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria (22%).

Anticipo de impuesto a la renta

- Se establece que, para el cálculo del anticipo, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales, en el rubro de costos y gastos, deben excluir los sueldos y salarios, la décimo tercer y décimo cuarta remuneración, y los aportes obligatorios al IESS.

- Se modifica levemente el mecanismo previsto para su devolución, estableciendo que además del caso en que el sujeto pasivo haya visto afectada significativamente su actividad económica y que el anticipo pagado supere el tipo impositivo efectivo (TIE) del segmento respectivo, el SRI podrá conceder la devolución total o parcial del anticipo conforme a lo que disponga el Reglamento, a los contribuyentes que lo soliciten, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo.

- Se establece que la devolución del anticipo solo podrá ser por un monto que no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y se determina que la devolución procederá en casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del Servicio de Rentas Internas y previo dictamen del ente rector de las finanzas públicas, por un solo ejercicio fiscal a la vez, y mediante la emisión del Decreto Ejecutivo correspondiente.

- Se establece que para el cálculo del anticipo, se podrá excluir de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, a los gastos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios (no solamente los destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y a los relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones).
- Se introduce una disposición que establece que el mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para los efectos de la aplicación de la reforma al cálculo del anticipo antes indicada.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto al valor agregado

- Se modifica las normas que rigen la devolución de IVA por transacciones con medios electrónicos.
- Se concede al SRI un plazo de 60 días para emitir una resolución de carácter general que regule el procedimiento, condiciones y requisitos necesarios para la aplicación del mecanismo automático de devolución del IVA a exportadores de bienes y sus proveedores directos.
- Se facilita al SRI a establecer excepciones o exclusiones a la retención de IVA que las empresas emisoras de tarjetas de crédito efectúan en los pagos a sus establecimientos afiliados, respecto de aquellos que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0.26 SBU, de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores, en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos deducibles

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al valor agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

15. Ingresos

Un resumen de los ingresos por venta es como sigue:

Al 31 de diciembre de,	
2018	2017
Arrendos	
Total	
228,023	251,596
228,023	251,596

16. Gastos por su naturaleza

Un resumen de los gastos por su naturaleza es como sigue:

Al 31 de diciembre de,	
2018	2017
Deterioro de inversiones	184,498
Mantenimiento	58,838
Depreciaciones	49,966
Honorarios	42,598
Servicios de terceros	13,181
Impuesto por funcionamiento	13,439
Seguros	11,236
Servicios básicos	3,944
Asesorías	-
Otros	3,912
Total	381,612
124,769	7,685

17. Contrato

Contrato suscrito con Otecel Sociedad Anónima

Con fecha 22 de enero del 2018, la Compañía suscribió un contrato con el doctor Andrés Francisco Donoso, en calidad de Apoderado Especial de la Compañía Otecel Sociedad Anónima, en la cual declaran expresamente su intención de modificar el Contrato celebrado entre ellas, con la finalidad de establecer un nuevo plazo y terminación de la relación contractual, con los antecedentes antes expuestos, y por ser intención de las partes, estas acuerdan modificar el Contrato y su Modificatoria mencionados, en los siguientes términos: Modificar la cláusula séptima: Plazo del contrato de arrendamiento y el numeral tres punto dos (3.2) de la cláusula tercera de la modificatoria, para lo cual las partes han acordado prorrogarlo por un periodo de 5 años más contados a partir de su vencimiento, es decir, desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2022.

Las partes han acordado como canon de arrendamiento mensual la suma de US\$ 15,335 más IVA, dicho canon rige a partir del 22 de enero de 2018.

El ingreso por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 ascendió aproximadamente US\$ 184,020 y 174,820 respectivamente.

18. Contingencias

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00900 con fecha 4 de diciembre del 2018, recibida en este mes suscrita por el abogado Esteban Ortiz Mena Intendente de Compañías de Quito resuelve: "DECLARAR terminada la intervención de la Sociedad Anónima Inmobiliaria La Y, dispuesto mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00900.

19. Eventos subsiguientes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (26 de abril del 2019) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

20. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la gerencia y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los miembros del directorio y accionistas sin modificaciones